



ARZOBISPADO DE MENDOZA  
Catamarca 98 -M5500CKB- Mendoza - ARGENTINA  
Tel./Fax: [54-261] 4250916 - 4233862 - 4295415

**Circular Nro. 20/2018**

**Para toda la comunidad diocesana**

Queridos hermanos

En estos días hemos tomado conocimiento de la detención de dos sacerdotes, fundadores del Monasterio del Cristo Orante, una institución conocida entre nosotros y más allá de nuestra provincia desde hace varios años. La pequeña comunidad de cuatro hermanos que allí viven han quedado sin sus responsables máximos. Sin prejuzgar sobre la culpabilidad de estos sacerdotes, la cual está siendo evaluada por la justicia penal, canónica y del estado, se nos hace necesario, en lo inmediato, considerar el modo de continuar esta experiencia de vida religiosa en este contexto.

Hemos escuchado el sufrimiento de quienes se han acercado a declarar estos hechos dolorosos que originaron la causa en la sede penal canónica y en la justicia penal estatal. También hemos tenido en cuenta los distintos elementos aportados a estas causas, algunos de los cuales no fueron efectuados en la declaración en la causa canónica, pero referidos públicamente por las máximas autoridades de la procuración penal. Todo ello nos exige velar por el bienestar de los jóvenes religiosos que han permanecido en el Monasterio.

Luego de hacer las consultas pertinentes, incluido el Consejo Presbiteral, y mientras se esclarecen los hechos sometidos a juicio, he tomado la decisión cautelar de cerrar preventiva y provisoriamente el Monasterio.

Los hermanos más jóvenes, apenas ingresados, regresarán a sus domicilios familiares y seguirán siendo acompañados espiritualmente en su búsqueda vocacional. Los hermanos mayores, uno profeso y otro novicio, ya sacerdote, vivirán en adelante en una comunidad parroquial a designar y podrán seguir discerniendo su llamado vocacional en un clima de contención espiritual.

En cuanto a la administración y gestión del Monasterio, ahora responsabilidad directa de la Arquidiócesis, y mientras continúe este doloroso estado de cosas, serán encomendadas a un sacerdote que desempeñará el oficio de Moderador diocesano del Monasterio del Cristo orante. Para eso, he elegido al Pbro. Aldo Vallone, de vasta trayectoria ministerial y muy reconocido por su generoso servicio de distintas misiones pastorales.



ARZOBISPADO DE MENDOZA

Catamarca 98 -M5500CKB- Mendoza - ARGENTINA  
Tel./Fax: [54-261] 4250916 -4233862 -4295415

Compartiendo el dolor que nos generan esos acontecimientos, les ruego que nos acompañen con su oración. Sé de muchos que aman el Monasterio del Cristo orante y allí han vivido momentos de honda intensidad espiritual. Les pedimos sepan comprender lo inédito de la situación planteada y la imprescindible actuación prudencial que se espera de la Iglesia en casos como éstos.

Recemos sobre todo por quienes están sufriendo a causa de hechos tan dolorosos, para que puedan transitar el camino de la verdad, y para que nosotros podamos hacerlo junto a ellos. En ese contexto, como ya manifestáramos en nuestro comunicado del pasado 27 de diciembre, reiteramos nuestro compromiso con la justicia y nos ponemos a su entera disposición.

Ponemos nuestras vidas en manos de Jesús, el buen Pastor, apenas nacido en Belén. La Virgen del Rosario no nos abandone y esté como siempre, al pie de nuestra cruz.

*Mendoza, 31 de diciembre de 2018.*



**+Padre Obispo Marcelo Colombo**